

INDUSTRIA ECUATORIANA DE LECHE ECUALECHERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018

INDUSTRIA ECUATORIANA DE LECHE ECUALECHERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. Información general de la compañía

INDUSTRIA ECUATORIANA DE LECHE ECUALECHERA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario septuagésimo del Cantón Guayaquil en noviembre veintiocho del 2018, inscrita en el Registro Mercantil No. 4.999, en diciembre cuatro del 2018.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$10.000,00, Número de Acciones 10.000, Valor de acción US\$1.00, Capital autorizado de US\$20.000.

Su actividad principal es única y exclusivamente la transformación de materia prima en productos terminados y/o elaborados y dedicarse a la producción, comercialización, distribución, almacenamiento, importación, exportación de productos lácteos y sus derivados o de los insumos necesarios para su producción, por cuenta propia o de terceros.

2. Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde noviembre del 2018.

3. Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Aplicación uniforme de la última versión de las NIIF

La Compañía estará obligada a aplicar las NIIF en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), según Resolución

SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 estableció que, Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF-1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Diciembre, 2001
NIC-1	Presentación de Estados Financieros	Mayo, 2008

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

- En junio de 2003 el Consejo emitió la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para sustituir a la SIC-8. La NIC 1 Presentación de Estados Financieros (revisada en 2007) modificó la terminología utilizada en las NIIF, incluida la NIIF 1.
- Su objetivo es asegurar que los primeros estados financieros estén conforme a las NIIF, brindar directrices en el alcance de la norma, reconocimiento y medición de contabilización, excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF, preparación e información a revelar, fecha de vigencia.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

- La Norma emitida en 2003 fue derogada y modificada en mayo 2008.
- Establece bases para la preparación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos para su contenido, asegura de que sean comparables.
- Determina que un juego completo de estados financieros comprende:
 - (a) Un estado de situación financiera al final del periodo;[Referencia: párrafos 54 a 80A]
 - (b) Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo;[Referencia: párrafos 81A a 105]
 - (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;[Referencia: párrafos 106 a 110]
 - (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo;[Referencia: párrafo 111NIC 7]
 - (e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa;[Referencia: párrafos 112 a 138]
 - (ea) Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y
 - (f) Un estado de situación financiera [Referencia: párrafos 54 a 80A] al principio del primer periodo inmediato anterior, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o haga una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los párrafos 40A a 40D.

4. Principales políticas contables

Las políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible del aporte del capital social.

5. Capital social

El capital asciende a \$10.00.00, que está representado por 10.000 participaciones de US\$1.00, cada una. Las acciones de la Compañía pertenecen a:

<u>Acciones</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
ASESORIA EMPRESARIAL RIASSEM S. A. RIASEMSA	9,900	9,900.00
VILLAGRAN FREIRE RICHARD AUGUSTO	100	100.00
Total	10,000	10,000.00

6. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en febrero 1 del 2019.